

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

22 de febrero de 1980

Núm. 157-I

PREGUNTA

Exclusión de la COAG en las conversaciones mantenidas por distintas organizaciones con el Ministerio de Agricultura, celebradas en enero de 1980.

Presentada por don Josep Solé Barberá.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don José Solé Barberá, del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a exclusión de la COAG en las conversaciones mantenidas por distintas organizaciones con el Ministerio de Agricultura, celebradas en enero de 1980, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor de solicitar de esa Mesa, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, la tramitación de la si-

guiente pregunta, dirigida al Ministro de Agricultura, deseando contestación oral ante el Pleno.

En las reuniones entre distintos grupos que se atribuyen representatividad en el sector agrario y el Ministerio de Agricultura sobre problemas del sector, no han estado presentes la COAG y con ella la Unió de Pagesos de Catalunya en la misma.

Esta minoría y este Diputado han manifestado en distintas ocasiones —y en lo menester las reproduce— sus opiniones sobre la falta de representatividad de las organizaciones de agricultores que el Ministerio considera “de recibo”.

Y asimismo ha manifestado que los graves problemas del campo no hallarán solución, ni tan sólo cauce de diálogo fructífero, si el Ministerio de Agricultura no abandona su política de escuchar sólo a un sector de agricultores y la cambia por un profundo contacto con la COAG y con ella Unió de Pagesos de Catalunya como representantes de una importantísima parte del campo y concretamente Unió de Pagesos de Catalunya, ampliamente mayoritaria en el campo catalán.

Una vez más comprobamos, especialmente a la luz del documento entregado por Unió de Pagesos al Consell de la Generalitat de Catalunya, tras masiva manifestación celebrada el domingo 3 de febrero, que lo que el Ministro de Agricultura ha denominado autoexclusión no es sino marginación de unas organizaciones y desprecio a unos planteamientos sobre el mundo agrario, incompatibles con una política de soluciones para todos los campesinos.

A la vista de ello pensamos que si en los próximos días se producen movilizaciones campesinas en defensa de unas reivindicaciones que el Ministerio se niega a escuchar, la responsabilidad no podrá recaer sobre quienes claman al diálogo, sino sobre la actitud despreciativa del Ministerio hacia un sector tan amplio y representativo del campo.

Por ello preguntamos al señor Ministro de Agricultura:

— ¿Qué criterios se han seguido para seleccionar las organizaciones que han participado en las conversaciones con el

Ministerio de Agricultura, celebradas en las últimas semanas de enero de 1980?

— ¿Qué criterio se ha mantenido para excluir de estas conversaciones a la COAG y con ella a la Unió de Pagesos de Catalunya?

— ¿Qué base tiene la afirmación del señor Ministro sobre una autoexclusión de COAG y con ella Unió de Pagesos cuando a este Diputado le consta que durante el mes de diciembre pasado dichas organizaciones han solicitado varias veces ser recibidas por el Ministerio sin haberlo conseguido?

— ¿Es consciente el Ministerio de que esta negativa al diálogo legitima y legitimará que COAG y Unió de Pagesos busque en el marco constitucional otras formas de exteriorización de sus derechos e inquietudes?

Palacio de las Cortes, 7 de febrero de 1980.—Josep Solé Barberá, Diputado por Tarragona del Grupo Parlamentario Comunista.—Jordi Solé Tura, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.589 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID